

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL REFUERZO DEL RAMAL OCCIDENTAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL ALJARAFE. ACTUACIONES 1 Y 2. TTMM DE OLIVARES Y VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)

M^a Pilar Ruiz Borrega

Pablo Garrido González

RESUMEN: En este artículo se presentan los resultados de la prospección arqueológica superficial preventiva realizada con motivo del proyecto de ejecución de nuevas conducciones de agua potable en el Aljarafe occidental (Sevilla).

PALABRAS CLAVE: prospección arqueológica superficial, Aljarafe.

***ABSTRACT:** In this paper we summarize the results of a surface survey performed to assess the impact on several archaeological sites which could be affected by the construction of a new aqueduct in the western Aljarafe Plateau (Seville).*

***KEY WORDS:** surface survey. Aljarafe Plateau.*

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y MARCO GEOGRÁFICO.

Con motivo de la construcción de nuevas conducciones de agua potable en el Aljarafe Occidental por parte de la agencia estatal ACUAES, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla estableció que debía realizarse una prospección arqueológica preventiva que valorase tanto el impacto de estas conducciones en los yacimientos previamente conocidos en los términos municipales afectados (Fig. 1), como aquéllos previamente desconocidos que pudieran encontrarse en el eje de la conducción o su área de influencia (Fig. 2). La prospección superficial intensiva, ejecutada por la empresa Atlas Arqueología y Patrimonio SL en el mes de junio de 2015, fue dirigida por M^a Pilar Ruiz Borrega.

La obra se ejecutará en el extremo norte de la meseta del Aljarafe, que está

caracterizada por una estructura geológica del Mioceno compuesta por margas y arenas de origen marino. El Aljarafe, al estar junto al río Guadalquivir, forma terrazas erosionadas por la dinámica fluvial. El corredor fluvial ha recibido numerosos aportes fluviales que han formado sedimentaciones de limos y arcillas durante el Cuaternario.

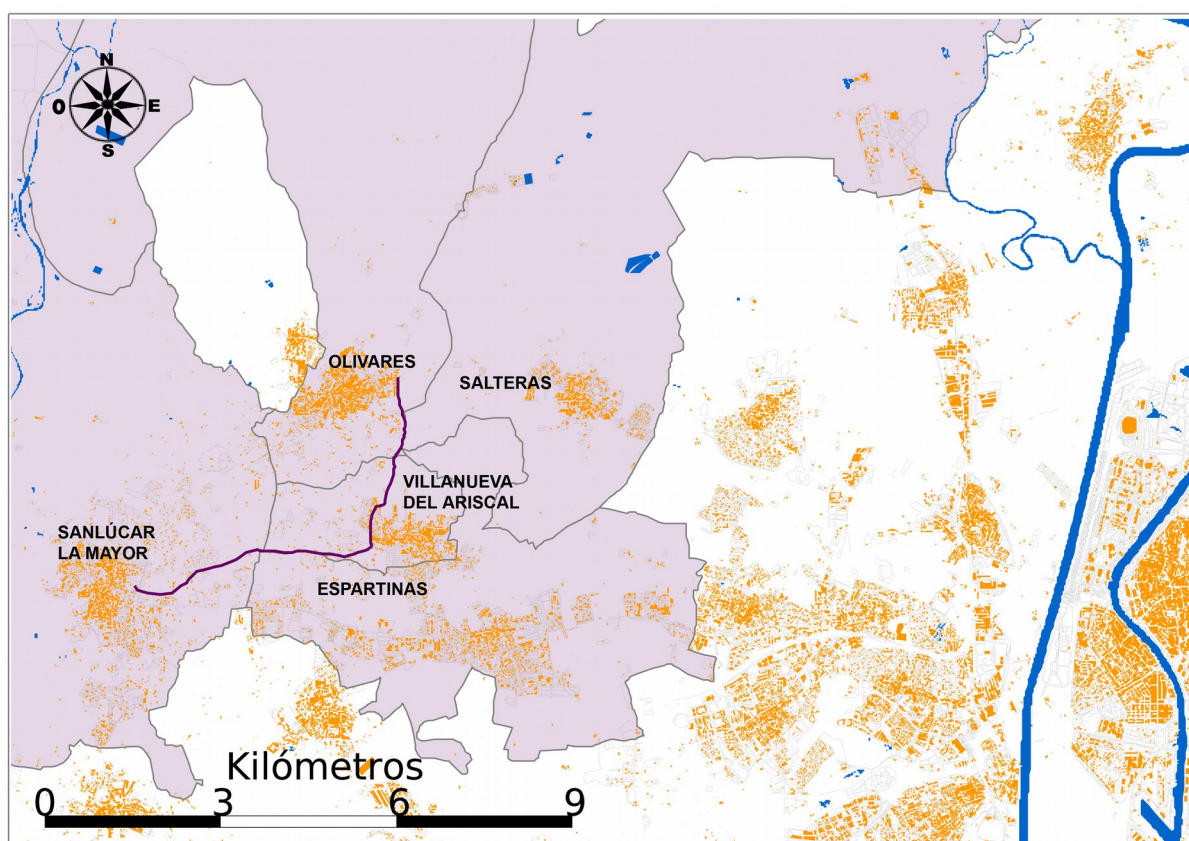


Figura 1. Términos municipales afectados por el proyecto de nuevas conducciones

La orografía de la zona corresponde a lomas y colinas de escasa pendiente, excepto por las caídas de las cornisas oeste y norte de la meseta, hacia el valle del Guadiamar y el campo de Gerena, respectivamente. En todo caso, en la zona afectada por el proyecto de obras (Figs. 1-2), la altitud máxima es de unos 160 m.s.n.m., partiendo de una mínima aproximada de 130 m.

Se trata, dentro de la comarca Aljarafe, de una zona moderadamente urbanizada, mucho mayor en el sector Espartinas-Villanueva-Umbrete (Fig.1). La población total de los

forzosa que se realiza a los propietarios de los terrenos por los cuales pasa la infraestructura, de modo que cualquier afección ulterior está totalmente descartada.

Por otra parte, adecuándose a las características superficiales de cada tramo, el intervalo entre prospectores osciló entre un mínimo de 5 y un máximo de 20 metros.

-Documentación e identificación de yacimientos

Todos los hallazgos puntuales han sido georreferenciados por medio de un GPS marca *Garmin* con una precisión inferior a los 3 m de promedio. Todas las coordenadas han sido tomadas en la proyección UTM Huso 30 *European Datum 1950* Elipsoide de Hayford (Tabla 1, *infra*).

-Otros aspectos metodológicos

Todos los datos han sido gestionados por medio de *software* de licencia libre, *GvSig* y *QGis*.

El registro fotográfico se ha realizado mediante una cámara Olympus SP-810UZ.

La base cartográfica utilizada durante las labores de campo y para los mapas aquí presentados pertenece al Mapa Topográfico de Andalucía del ICA, E 1:10.000, tanto en su serie *raster* como vectorial.

En fin, no se ha realizado recogida de materiales, de forma que la caracterización cronológica y cultural se ha efectuado *in situ*.

3. RESULTADOS.

3.1. Valoración general (Gráficas 1-2).

Los resultados de la prospección pueden resumirse en que *no se han hallado nuevos yacimientos arqueológicos en las zonas afectadas por el proyecto de nueva conducción*.

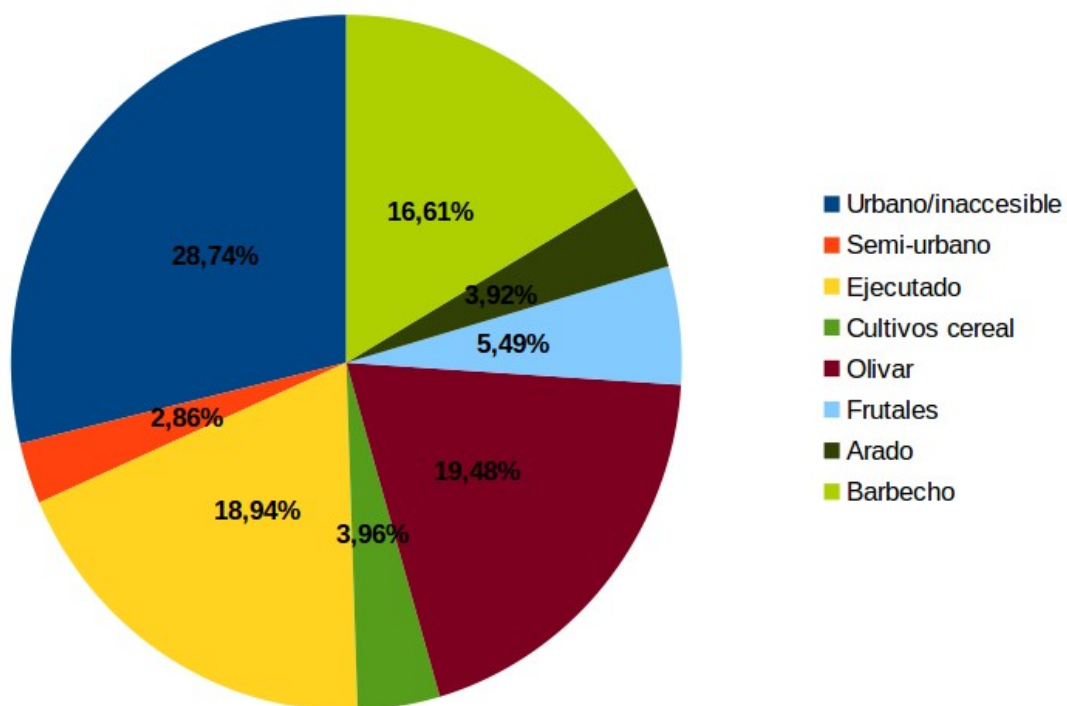
La franja prospectada arroja una superficie total de 20,42 ha, distribuidas a lo largo de 4971 metros de longitud (Fig. 2). Las Gráficas 1-2 reflejan dos realidades complementarias, aunque no necesariamente coincidentes. En general detallan el estado de los terrenos revisados, ya sea desde el punto de vista de sus usos actuales (cultivos, urbanizados, etc.; gráfica 1), como el de su visibilidad superficial, en sentido estricto (Gráfica 2):

-En primer lugar, los sectores que hemos señalado en “barbecho” se refieren por lo

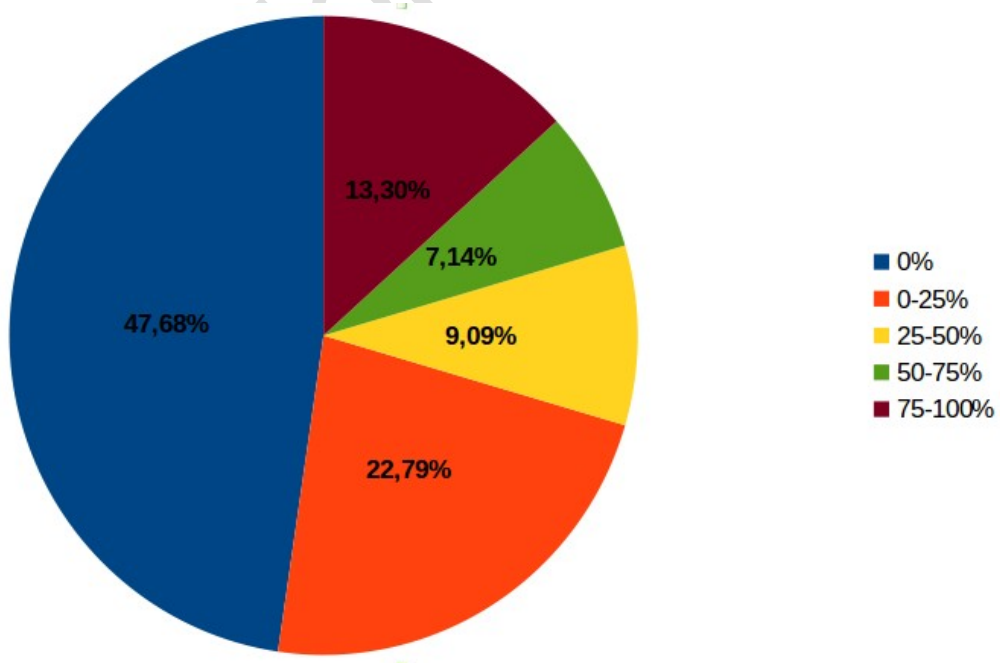
general a parcelas de uso agrícola bastante degradadas, bien por abandono temporal o permanente (de donde la presencia de una espesa vegetación silvestre), bien por algunos vertidos y escombros de diverso tipo. Ocupan una superficie total de 3,39 ha, un 16,61% del total (Gráfica 1). Estos sectores se caracterizan por lo general por tener ocultos bajo una densa vegetación entre el 75 y el 100% de su superficie, dificultando su reconocimiento con fines arqueológicos. No obstante, al alternar en distancias cortas con suelos de mayor visibilidad, existe un riesgo mínimo de que yacimientos arqueológicos inéditos hayan pasado inadvertidos.

-Un total de 5,87 ha (Gráfica 1) se encontraban ya totalmente construidos. Si a ello le sumamos las zonas semiurbanizadas (2,86% del total, Gráfica 1), con un desigual acceso a la propiedad y una visibilidad que oscila casi siempre entre el 0 y el 25% (Gráfica 2), nada menos que un 31,6% de la superficie total estaba muy afectada por nuevas edificaciones en diversos estados constructivos. Aquí es imposible evaluar el posible impacto patrimonial que hayan ocasionado en el pasado, salvo por aquellas intervenciones preventivas que hayan sido realizadas en el municipio anteriormente.

-Mención especial merecen aquellos tramos que aparecen las Gráficas 1-2 como “ejecutados”, los cuales suponen hasta un 18,94% del total. La suma de suelos urbanizados y de tramos ejecutados son los que explican un dato muy llamativo visible en la Gráfica 2: el 47,68% del total prospectado presentaba una nula visibilidad superficial.



Gráfica 1. Estado general de los suelos prospectados



Gráfica 2. Visibilidad superficial de los terrenos prospectados

En verdad, casi la mitad de ese porcentaje esconde un hecho que matiza esta afirmación. Realmente, aquellos tramos ejecutados de la conducción los hemos considerado como de un 0% de visibilidad porque ya era del todo imposible reconocer *la superficie original del lugar*. Ahora bien, estos tramos presentan dos posibles situaciones :

1. La zanja ya había sido tapada. En estos casos, sólo unos 3 metros de anchura en superficie habían sido alterados, de modo que de haber existido algún yacimiento en las inmediaciones, lo habríamos detectado. Además, la zanja se rellena en su mayoría con la misma tierra extraída del subsuelo, de modo que también habría sido perceptible la destrucción de restos soterrados, en caso de haberse producido.

2. La zanja aún estaba abierta. En este caso, la seguridad de que no se ha afectado a ningún yacimiento es total, ya que los perfiles estaban limpios y a la vista.

En resumen, aunque técnicamente los hayamos computado como de nula visibilidad, podemos afirmar con total seguridad que en ese 18,94% de conducción ya ejecutada, no se ha producido afección a yacimiento arqueológico alguno, ni catalogado ni inédito.

-En fin, los suelos que en definitiva han podido ser exhaustivamente prospectados, si bien en distintos grados de visibilidad superficial –a veces casi nula-, corresponden a 6,71 ha dedicadas a diversos usos agrícolas (olivares, frutales, cereales, etc.), un 32,85% del total (Gráficas 1-2).

3.2. Afección a yacimientos previamente catalogados.

En el preceptivo proyecto de intervención arqueológica se habían recopilado una serie de yacimientos (Ponsich 1974; Garrido 2011) que, por su relativa cercanía (<400 m) al eje de la conducción proyectada, eran susceptibles de ser afectados por la ejecución de la obra, de modo directo o indirecto.

1. **Heliche** (Olivares). Catalogado como asentamiento rural de época romana y bajomedieval, en campo se constató que *no sería afectado en modo alguno* ni por la conducción ni por su área de influencia.



Lámina I. Material romano hallado en la superficie del yacimiento “El Palomar”.

2. *El Palomar* (Fig. 5; Láminas I-II). Su catalogación era muy genérica (asentamiento romano y contemporáneo), lo cual ya sugería una dudosa o nula presencia de estructuras soterradas. Respecto a este yacimiento, debemos señalar:

-El punto originalmente recogido por M. Ponsich (1974), se sitúa unos 200 metros al sur de donde debiera figurar, ya que el hallazgo puntual realizado por nosotros se ubica en la ladera de un olivar (Fig. 5), y no en la vega inundable de un arroyo, como estaba situado originalmente.



Lámina II. Vista de superficie de la zona denominada “El Palomar”.

-Si bien es cierto que sobre el lugar se documentan algunas *tegulae* dispersas y otras cerámicas comunes romanas muy rodadas y laxa cronología (Lám. I), se trata en todo caso de un hallazgo puntual sin relevancia alguna. De existir un yacimiento, éste debe ubicarse más hacia el este, fuera de la zona de afección, o bien fue destruido anteriormente al ser construidas las urbanizaciones situadas al oeste. La Tabla 1 (*infra*), recoge la ubicación exacta de este hallazgo puntual, que no presenta continuidad alguna en su entorno inmediato y por tanto tan sólo podemos considerarlo como tal.

-En fin, aun cuando la presencia de escombros y basuras es elevada en su superficie (Lám. II) y podría afectar la percepción de un hipotético yacimiento, *es muy improbable la existencia de estructuras soterradas susceptibles de ser afectadas* por la apertura de la zanja para la conducción.

3. *Gelillo* (Salteras). Catalogado como *villa* romana, en campo se comprobó que *no*

sería afectado en modo alguno ni por la conducción ni por su área de influencia.

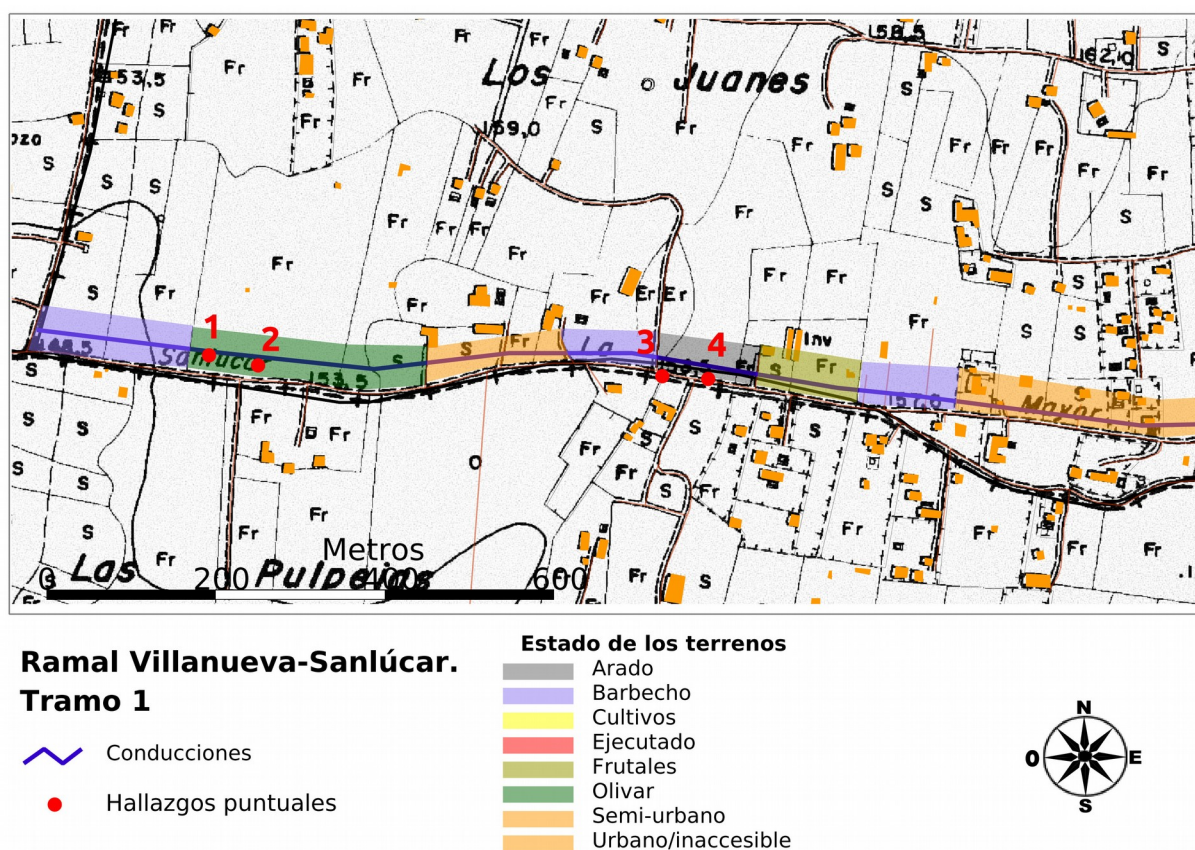


Figura 3. Ubicación de los hallazgos 1 a 4 y estado de los terrenos de la zona

3.3. Elementos puntuales documentados.

Descartada la afección a ningún yacimiento arqueológico en la zona sujeta a cautelas, la Tabla 1 recoge una serie de hallazgos aislados que, en todo caso, no deben relacionarse con ningún asentamiento antiguo, sino con una evidencia *off-site* dispersa por el territorio y que no debe merecer ninguna cautela mayor.

Número	Hallazgo	Fig.	UTM X
1	Tégula romana aislada	3	220231,27499
2	2 ruedas de molino reutilizadas	3	220176,72554
3	Material constructivo, cántara de agua, vidriados verdes	3	219640,83554
4	Cerámica moderna y vidriada	3	219698,97557
5	Fragmento azul sobre blanco (ss. XVI-XVIII)	4	221842,62489
6	El Palomar	5	221750,58881

Tabla 1. Hallazgos puntuales efectuados durante la prospección

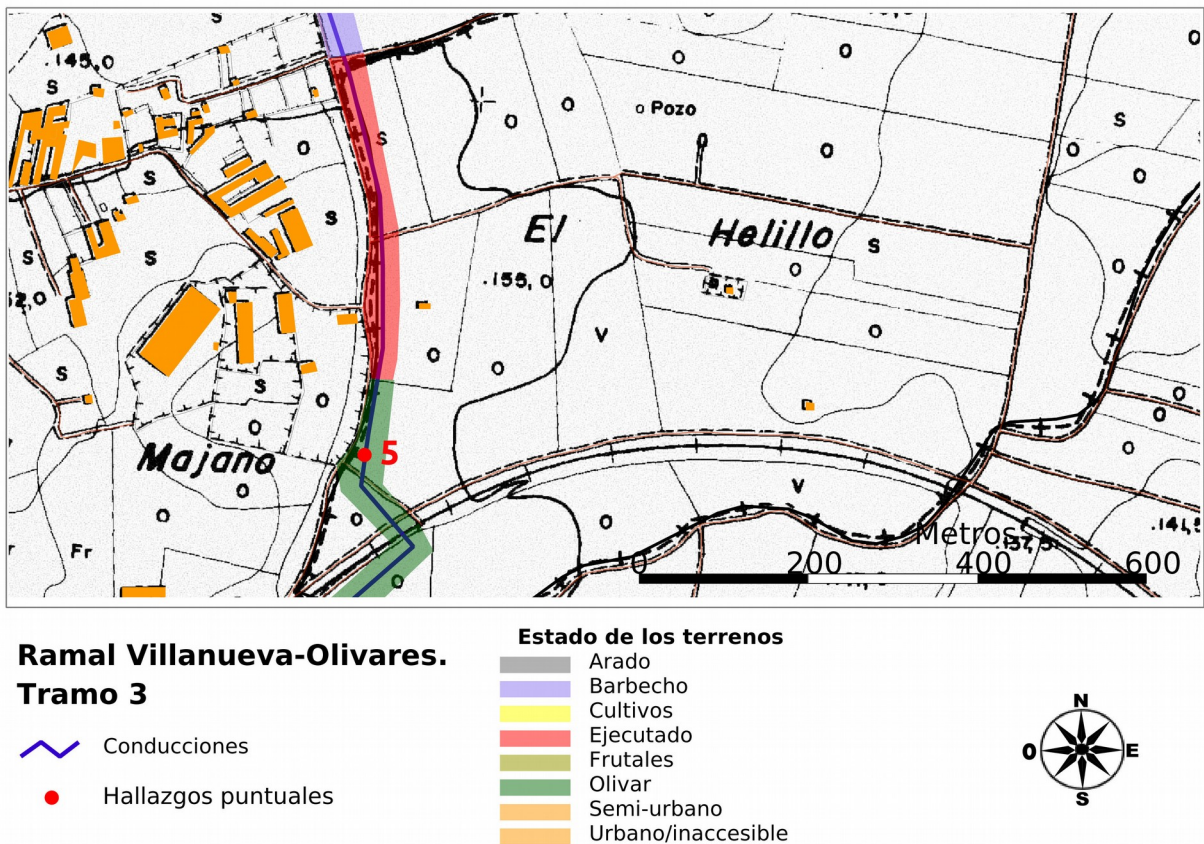


Figura 4. Ubicación del hallazgo 5 y estado de los terrenos de la zona

4. PROPUESTA DE MEDIDAS.

En general puede decirse que la afección patrimonial de las conducciones previstas es muy baja. Buena parte de los terrenos estaba ya muy alterada, cuando no directamente edificada, y en todo caso, en su inmensa mayoría, se encuentra en un entorno periurbano muy antropizado.

En lo que respecta a los terrenos prospectados, *no se ha documentado la presencia de ningún yacimiento* que pudiere ser afectado directamente por la futura traza de la conducción. Asimismo, entendemos que ninguno de los hallazgos puntuales reflejados en la sección anterior se corresponden en modo alguno con la presencia de estructuras arqueológicas soterradas susceptibles de ser afectadas por la obra.

En definitiva, *no consideramos necesaria la propuesta de ninguna cautela adicional en las zonas prospectadas, ni siquiera en los puntos señalados con hallazgos puntuales (supra).*

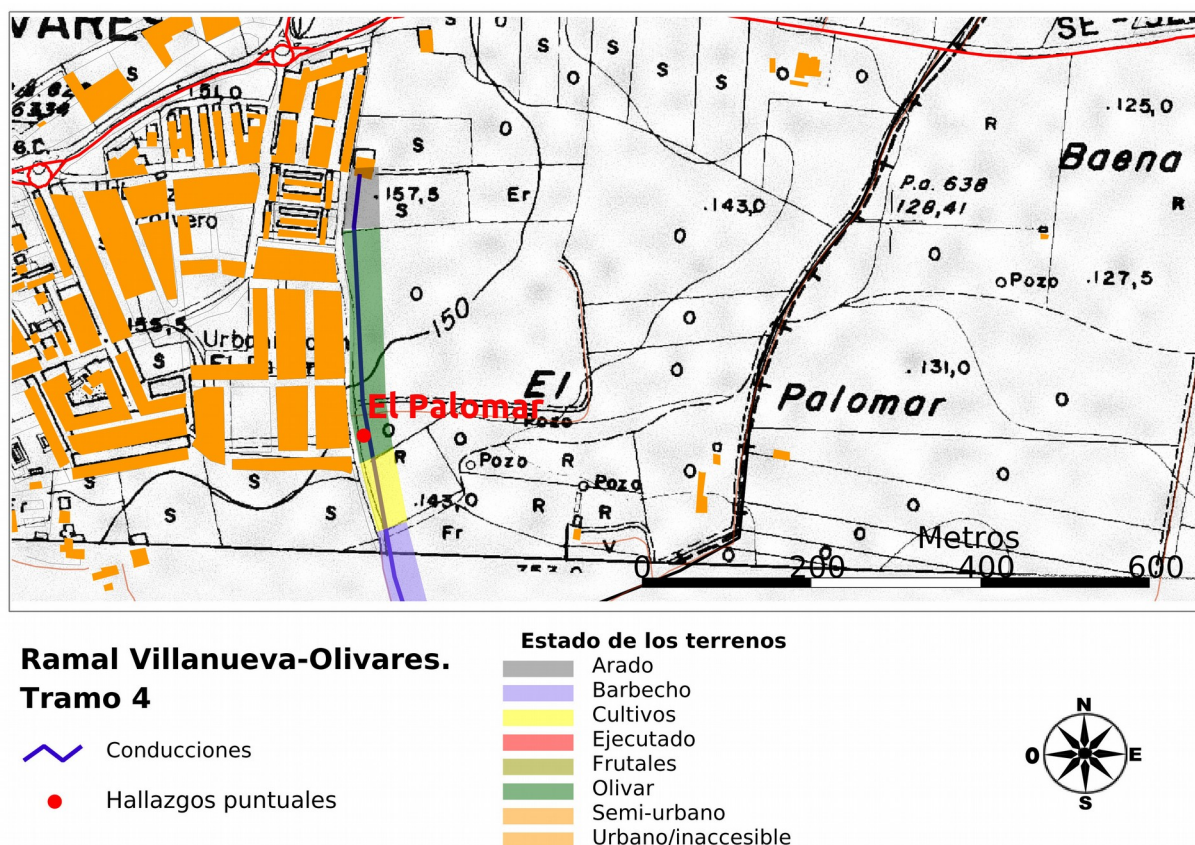


Figura 5. Ubicación del hallazgo 6 (El Palomar) y estado de los terrenos de la zona

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2011): *La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

PONSICH, M. (1974): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir*. Madrid, Publications de la Casa de Velázquez.